

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

Dirección General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

HINFORMACION PARCIALMENTE RESERVADA acorda Logari Associato 14 resociatore de VII de la Los Francis de Transparantes y Acorde a la Información Páricia Significación

Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica.

FECHA DE EXPEDICIÓN:

MÉXICO, D. F.

1 9 NOV 2015

No. de BITÁCORA

09/AH-0240/11/15

OFICIO No. DGGIMAR.710/,1 008796

Autorización para la importación de plaguicidas, nutrientes vegetales, sustancias y materiales tóxicos o peligrosos

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV, 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31, 32 y 33 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos; 29 fracción I, X, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas y el Acuerdo que establece la clasificación y codificación de mercancías cuya importación y exportación está sujeta a regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL R.F.C. ó C.U.R.P. VIGENCIA INICIAL 1 9 NOV 2015 UPL AGRO S.A. DE C.V. UPM940315SH3 AV. DEL TRABAJO S/N BODEGA 1 2A. SECCION VIGENCIA FINAL CP. 42980, ATOTONILCO DE TULA, HIDALGO 23/01/2016 TEL, 01 778 735-11-70 CORREO ELECTRONICO: perla.paredes@uniphos.com NOMBRE COMERCIAL CLOROTALONIL TECNICO (CLOROTALONIL) NOMBRE QUÍMICO / IUPAC CLOROTALONIL CATEGORÍA TOXICOLÓGICA CAS **ESTADO FÍSICO** 1897-45-6 CONCENTRACIÓN EN (%) O COMPOSICIÓN **NO MENOS DE 96.000** CANTIDAD UNIDAD DE MEDIDA **CANTIDAD UMT** UMT FRACCION ARANCELARIA KILO

150,000

KILOGRAMOS

150,000

2926.90.04

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

DISTRIBUCION

EL PRODUCTO

PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE | PAÍS DE PROCEDENCIA

IND ARE EGY ITA FRA BEL PRT ESP BHS USA HKG CHN TWN KOR PER PAN CHL COL

ADUANA DE ENTRADA

MANZANILLO, COLIMA NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS TAMPICO, TAMAULIPAS VERACRUZ, VERACRUZ

EL DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DÈ MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSAS

LIO CÉSAR MURILLO JUÁREZ

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO



Av. Ejército Nacional No. 223, Col. Anáhuac, C.P. 11320, Del. Miguel Hidalg México, D.F., Tel.: 01 (55) 54 90 09 00 www.semarnat.gob.mx



CONDICIONANTES DE LA AUTORIZACIÓN

- I. La presente autorización no exime al autorizado del cumplimiento de otras obligaciones contenidas en leyes, reglamentos o cualquier otro instrumento legal aplicable en la materia.
- II. Esta autorización, podrá ser revocada por la autoridad competente al incumplimiento de alguna de las condicionantes establecidas en la presente, o bien por la violación de cualquier disposición legal aplicable en la materia, sin perjuicio de la reparación del daño derivado de la responsabilidad ambiental que en su caso pudiera originarse así como de las sanciones civiles o penales que conforme a derecho procedan. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 10 y 12 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental y 153 fracción VII y VIII de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.
- III. En caso de ocurrir un derrame, infiltración, descarga o vertido del material peligroso autorizado en la presente, deberá avisar de inmediato a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y a las autoridades competentes, así como llevar a cabo las acciones contenidas en su Programa de medidas de prevención y atención para casos de emergencia y accidentes.

Informativo:

Para la expedición de la presente autorización se recibió como requisito previo el permiso de COFEPRIS número 153300121A1214

CMJ/JMLAJŘR/SBJ